



## **ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 75** **CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO**

En Antuco, siendo las 09:45 horas del día viernes 21 de Julio 2023, se lleva a efecto la 75° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco, en el salón de reuniones de la Municipalidad.

La Sesión es presidida por el Concejal Mauricio Saldías Parra, Presidente, quien procede a abrir la Sesión en nombre de Dios, y da la bienvenida a los Concejales/a presentes, señores/a: Ramón Águila Espinoza, Claudio Solar Jara, Elba Issi Saldías, Nelson Isla Vilche, y don Carlos López Ovalle.

Actúa como Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal, don Esteban Jeldres Caro.

Concurren los siguientes funcionarios: Administrador Municipal, don Edwin Von Jentschyk Peña. Director de Seguridad Pública, don Luis Ponce Macaya. Asesor Jurídico, don Pablo Galarce Almendras. Encargado de Comunicaciones, don Marcos Sarmiento Sepúlveda. Encargado de transmitir la sesión, don Luis López Oliva.

**La sesión se registrá por la siguiente tabla de materias a tratar:**

1. Lectura del acta anterior.
2. Lectura y análisis de correspondencia.
3. Aprobación de Gastos de Operación y Mantenición de proyecto denominado "Adquisición Camionetas Comuna de Antuco".
4. Cuenta Sr. Alcalde.
5. Cuenta Sres. Concejales.
6. Puntos varios.

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

#### **I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**

El Presidente somete a aprobación el acta de la sesión ordinaria N° 74 de fecha 14.07.2023, la cual fue enviada a los respectivos correos de los Sres. Concejales/a.

#### **Conclusión y acuerdo:**

**ACUERDO N° 464 /23.- El Concejo Municipal por unanimidad y sin observación, da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 74, efectuada el día viernes 14.07.2023.**



## II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

### Despachada:

- Oficio Ord. N° 548 de fecha 19.07.2023, mediante el cual, el Alcalde (S) cita a Sesión Ordinaria N° 75 del Concejo Municipal de Antuco, para el día 21 de julio a las 09:30 horas, en el salón de sesiones del municipio.

### Recibida:

- Carta de Capital Sur, de fecha 14.07.2023, envían la programación de capacitaciones para el mes de agosto 2023.
- Informe N° 13 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 14.07.23, en el cual informa de solicitud de subvención de la Organización Comunitaria "Asociación de Emprendedores y Artesanos Abanico".
- Carta de fecha 20.07.23, del Superintendente del Cuerpo de Bomberos Antuco, donde solicitan una subvención municipal extra para el año 2023 de \$10.000.0000.-
- Correo Electrónico de la Directora de la Directora Comunal de Educación, de fecha 20.07.23, da respuesta a solicitudes presentada por los concejales en sesión ordinaria N° 74 de fecha 14.07.23.

En relación a la correspondencia recibida, el Presidentes señala que las solicitudes del Cuerpo de Bomberos de Antuco, para su aprobación deben adjuntar el certificado de disponibilidad presupuestaria del Director de Administración y Finanzas.

## III.- APROBACIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE PROYECTO DENOMINADO "ADQUISICIÓN CAMIONETAS COMUNA DE ANTUCO".

Referente a este punto el Presidente le solicita al Director de Secplan que cuente el detalle del Proyecto, el cual explica al Concejo lo siguiente:

Durante este año existe una cartera de proyectos y uno de ellos son aquellos postulados al FNDR a través de la tipología de la circular 33, financiada por el Gobierno Regional. Este es el segundo proyecto que se está presentando este año denominado "Adquisición de Camionetas Comuna de Antuco", las cuales son totalmente necesarias para desarrollar diferentes funciones del municipio, este proyecto se le está dando un enfoque de desarrollo comunitario. Este proyecto arroja 4 camionetas 4x4, el valor del Proyecto es de \$ 185.000.000.-



El Presidente en relación a este punto, llama a votar este Programa.

**Conclusión y acuerdo:**

**ACUERDO N° 465 /23.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes aprueban los gastos de operación y mantención del Proyecto denominado "Adquisición Camionetas de Antuco", por un monto de \$ 185.000.000.- (ciento ochenta y cinco millones de pesos).**

**IV.- CUENTA SR. ALCALDE**

Representa en esta oportunidad al Presidente don Diego Díaz Rebolledo, Secplan, quien informa que el Alcalde se encuentra con feriado legal.

El Administrador no se encuentra presente, está en una actividad en la ciudad de Los Ángeles en representación del Alcalde, en la cuenta pública de la Gobernación Provincial Presidencial.

**VII.- CUENTA SRES. CONCEJALES**

- No hay.

**VIII.- PUNTOS VARIOS.**

- **Concejal Mauricio Saldías Parra.**

- ✓ Inicia su intervención planteando la preocupación por el mal estado del camino interior de Villa Peluca, si bien es cierto el temporal sacó el asfalto, independiente de las gestiones que está realizando el Alcalde para reformular un nuevo proyecto de pavimentación, no obstante a esto, está lleno de escombros, deshabilitada la ruta, con montículo de tierra que hace imposible el tránsito. Quizás mientras tanto sería bueno habilitar el camino, sacar los montículos y hacer los canales de evacuación.

Responde el Director de Seplan indica que recientemente participó en una reunión con el Director de Vialidad, donde se reafirmó que el proyecto continúa, de manera tal que la municipalidad puede generar las gestiones con la empresa Demotron, pero siempre a través de la Dirección Regional de Vialidad, para que se pueda habilitar el camino.

En relación a este punto el Presidente llama a tomar el siguiente acuerdo:



### Conclusión y acuerdo:

**ACUERDO N° 466 /23.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, resuelven oficiar al Director Regional de Vialidad para la limpieza de la Ruta Q969, Camino Interior de Villa Peluca, la cual producto de las lluvias e inundaciones el camino está con escombros, montículos de tierra que hace imposible el tránsito de peatones y vehículos.**

- ✓ Continúa el Concejal Saldías señalando que en la calle Arturo Prat talaron unos árboles y por varios días las ramas no se extraen, lo que acarrea un peligro a los peatones que son los escolares de enseñanza básica.
- ✓ Informa que el día lunes 24 de Julio se reunirán los 6 concejales vía online, para coordinar la presentación que realizarán a la Contraloría, en este se solicitará se efectúe una auditoria por despidos injustificados, donde la municipalidad ha cancelado diferentes indemnizaciones que ha traído un detrimento al presupuesto municipal. Al mismo tiempo solicitar un juicio de cuenta por el pago injustificado al Sr. Harold Wicki, que hasta la semana pasada, según lo que señaló el Administrador Municipal, aún no estaba notificado.

#### ● **Concejal, Nelson Isla Vilche.**

- ✓ Inicia su intervención lamentando una vez más la ausencia del Alcalde considerando que es él quien recibe las solicitudes y canalizarlas a través de diferentes departamentos, del mismo modo solicita información de los funcionarios municipales.
- ✓ En otro tema requiere información de don Jaime Fernández, Director de Administración y Finanzas, desea saber en qué situación se encuentra el Director.

Responde don Esteban Jeldres Caro, Secretario Municipal (S) dice que la sanción se ha modificado, corresponde a 3 meses de suspensión de trabajo con una remuneración al 50%.

- ✓ Comenta avance del Informe E360694 / 2023 de la Contraloría Regional del Biobío, donde entre otras cosas se instruye que los dineros cancelados y no trabajados sean repuestos a las arcas municipales...

#### ● **Concejal, Carlos López Ovalle.**

- ✓ Inicia su intervención señalando que en la comuna instalaron unos radares de detección de velocidad, lo cual fue una solicitud planteada por el suscrito en el año 2021.
- ✓ Consulta por actividades que se comprometió la administración como es, el Festival de Invierno, se mencionó en concejos anteriores que se estaban trabajando en las bases. Desea saber ¿en qué proceso se encuentra esta actividad?.

Responde el Director de Desarrollo Comunitario que desconoce esa actividad, pero si se está trabajando para el Festival de Agua y Sol, actividad de conmemoración de los derechos del Niño en el mes de agosto, Fiesta de la Chilenidad en el mes de septiembre.



- ✓ Consulta el Concejal López sobre reunión del viernes 14 de julio en Santa Bárbara, una mesa de prevención de emergencias climática y respuesta temprana, en el cual participó el administrador municipal. Requiere un informe en relación a los puntos tratados en esta reunión.
- ✓ En otros puntos, las pautas de trabajo de la empresa de áreas verdes, para conocer cómo y dónde van a trabajar, que sector intervendrá, considerando que hasta el momento han iniciado muy desorganizados, la poda de árboles en calle Arturo Prat estuvo 1 mes las ramas en la calle tiradas, sin acopiar.
- ✓ Consulta por la compra de los equipos para la transmisión de los concejos.
- ✓ Continúa, comenta que la difusión de las actividades en la Comuna, donde vino la banda instrumental de carabineros, fue solo por Facebook se debió extender la difusión.

● **Concejal, Ramón Águila Espinoza.**

- ✓ En primer lugar, el concejal consulta la fecha de apertura del Parque de Villa Los Quillayes, los niños no han podido disfrutar de este espacio.
- ✓ Comunica que la Comisión de Deportes fueron invitados a la Radio Anturadio, se comprometieron como concejal y representantes del Concejo Municipal para tener un programa 2024 en el mes de octubre para compartirlo con la comunidad.

● **Concejala Elba Issi Saldías.**

- ✓ Inicia su intervención informando que participó de actividad de la banda instrumental de carabineros, fue una actividad hermosa.
- ✓ Continúa que es importante que haya más difusión en todas las actividades municipales, no solo en redes sociales.
- ✓ Manifiesta malestar de vecinos en relación a la entrega de las cajas y sacos de carbón, consulta a qué personas están dirigidas.

Responde don Rodrigo Aguilera, DIDECO, en relación a las ayudas sociales se ha tratado de cubrir la mayor cantidad de vecinos, si tiene información de algún vecino que no ha llegado esta ayuda, es importante hacerlo saber en el Departamento, para canalizar la ayuda.

● **Concejal, Claudio Solar Jara.**

- ✓ Inicia planteando que en el concejo pasado hizo alusión al Sumario que se le hizo a la ex directora de Desarrollo Comunitario, Sra. Carla Canales, donde entre otras cosas se sancionó porque había entregado ayudas sociales relevantes sin las firmas de las personas y también a personas que no eran de la comuna de Antuco. Al parecer ella se enteró de la conversación que se sostuvo en el concejo, y lo llamó en términos muy gratos, y le hizo llegar la carta que ella le envió al Alcalde señalando sus descargos, donde manifiesta entre otras cosas que el gran porcentaje de ayudas sociales fueron entregadas por el mismo Alcalde...



Continúa el Concejal manifestando que ante esta situación, sin duda una vez más, el hilo se corta por los más delgados.

Señala que su intervención nunca tuvo el afán de enlodar su nombre, pero con estos antecedentes le queda más claro todo el contexto, pero lamentablemente estamos en la ambigüedad de quién es el responsable de la entrega de estas ayudas sociales...

Al mismo tiempo le solicita al Director de Desarrollo Comunitario, en relación al tema de emergencia, de parte del Gobierno, qué ayuda social y cuánta recibió la Comuna de Antuco.

Responde el Director de Desarrollo Comunitario que la Municipalidad de Antuco, recibió de la Sernapres un aproximado de 230 caja, 630 sacos de carbón, 50 kits de hombre, 50 kits de mujeres. También informa que cada entrega ha sido realizada con el registro social de hogares en la comuna, todo con sus respectivos recibos firmado por quien recibe y la trabajadora social.

- ✓ Continúa el Concejal con el mismo punto, plantea que ante la emergencia el Gobierno fue muy diligente, por ello solicita un acuerdo del Concejo para que se oficie a la Delegada Provincial Presidencial para que le transmita al Presidente de la Republica, que la Comuna de Antuco estamos grato por el trato que nos ha dado, en cuanto ayuda social.

En relación a la moción del Concejal Solar, el Presidente llama a votar:

**ACUERDO N° 467 /23.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, resuelven oficiar a la Delegada Presidencial Provincial del Bio Bio, Sra. Paulina Purrán Purrán, para que por su intermedio transmita al Presidente de la Republica Sr. Gabriel Boris o a quien corresponda, que la Comuna de Antuco valora el trato que nos ha dado en la emergencia, en lo que respecta ayudas social.**

- ✓ Continúa el Concejal con otro tema, el vecino don Iván Vera Romero (Q.E.P.D), fue al consultorio y no fue derivado. Será posible que el Director del Cesfam pueda aclarar el tema.

Responde el Director dice que esta persona fue atendida por la doctora de urgencia, y según criterios y síntomas del paciente se le indicó un tratamiento en el mismo Cesfam. Cabe señalar que no es llegar y trasladar al paciente, esto se hace previa coordinación del hospital de Huepil, por esto el usuario fue derivado a su casa. La causa de su fallecimiento está siendo investigada por el Servicio Médico Legal.

- ✓ En otro tema plantea sugerencia al Director de obras, el vecino don Patricio Toledo, quien vive en Villa Las Rosas requiere que en el interior del Sector hay un callejón que transita vecinos, es muy oscuro, por ello hace falta una luminaria o algún foco que ilumine ese sector.

El Director de Obras responde que verá si es factible legalmente, considerando que si es un camino particular no es posible instalar un foco de alumbrado público.

- ✓ Sobre el mismo tema el concejal Solar dice que si bien hay acciones municipales que no se justifican legalmente, pero si se pueden explicar, hay que considerar que por ahí




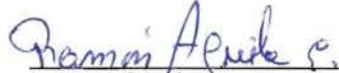
**MUNICIPALIDAD DE ANTUCO**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**


transita el furgón de los estudiantes, bomberos, ambulancia, entre otros. En relación a este tema, tengo sólo un criterio que, cualquier cosa que signifique mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos de nuestra comuna, nunca pondré ningún obstáculo...


- ✓ Como último punto señala que recientemente falleció la Sra. Marta Hernández (Q.E.P.D), del Sector de Mirrihue, y don Alfonso Salamanca (Q.E.P.D) del pueblo de Antuco. Ambas familias respetadas de la Comuna, hace llegar sentidas condolencias.


Cumplido el propósito de la sesión, el Presidente agradece la asistencia y participación de los presentes, luego procede a levantar la sesión, cuando son las 11:07 horas.

  
MAURICIO SALDÍAS PARRA  
CONCEJAL y Pdlte.

  
RAMÓN ÁGUILA ESPINOZA  
CONCEJALA

  
CLAUDIO SOLAR JARA  
CONCEJAL

  
ELBA ISSI SALDÍAS  
CONCEJALA

  
CARLOS LÓPEZ OVALLE  
CONCEJAL

  
NELSON ISLA VILCHE  
CONCEJAL

  
ESTEBAN JELDRES CARO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
MINISTRO DE FE

 (NO Asistió) f. -  
MIGUEL ABUTER LEÓN  
PRESIDENTE



EJC / pcp. -